COMISIÓN DE MATERIAL MÓVIL

02/23
28.02.23

ASISTENTES:

R. Trabajadores:

Sr. Gómez
Sr. Gallego
Sr. Blasco
Sr. Parejo
Sr. Hermosilla
Sr. Coco

Asesores:
Sr. Ballester
Sr. Franco
Sr. Arias
Sr. Castro

R. Empresa:

Sra. González
Sr. Vázquez
Sr. Damians
Sra. Reviejo
Sr. Rubio

Siendo las diez horas del día 28 de febrero de 2023, se reúnen las personas al margen relacionado, pertenecientes a la Comisión de Material Móvil y Talleres en los locales de Santa Eulalia, para desarrollar el orden del día establecido con anterioridad.

1.- Escogida de vacaciones

RD hace entrega de la propuesta de calendario, las papeletas, las tandas de vacaciones y sus porcentajes (anexo 1). Se conviene que se puedan modificar hasta 5 días de las tandas asignadas siempre que exista una preasignación de estos días.

Se modificará el punto C) de la papeleta de escogida de vacaciones con el siguiente redactado: "una vez esté publicado el resultado definitivo de la escogida de vacaciones, se podrá solicitar cambiar hasta 5 días de la tanda asignada al inicio o al final de la misma a otras fechas que se tendrán que especificar en la solicitud. No podrán ser coincidentes con las tandas de vacaciones de la 1 a la 5. No se admitirán peticiones pasados 15 días desde la fecha de publicación."

2.- Almaceneros

RD hace entrega de las capacidades, calendario y papeletas de la próxima escogida de almaceneros 2023 (anexo 2).
RT se interesa por la situación de las vacantes del colectivo. RD indica que 5 plazas de tiempo completo se encuentran aprobadas y el proceso de selección se iniciará próximamente. La escogida se retrasará hasta la cobertura de estas plazas.

RT solicita que puedan presentarse a cubrir las plazas el personal a tiempo parcial. RD manifiesta que se aplicará estrictamente lo recogido en convenio.

P.O. Franco

3.- Cobertura jefes de equipo entre centros

RT manifiesta que se está obligando a cambiar de centro de trabajo a los jefes de equipo. RD expone que se está aplicando el destacamento previsto en convenio.
RT solicita que las notificaciones de destacamento (prima desplazamiento art. 35 convenio 1998-2001) se entreguen por escrito, indicando los motivos y la duración prevista, con una antelación suficiente. RD manifiesta que se atenderá esta petición.
Se revisarán los posibles casos de suplencias que no se hayan retribuido.

4.- Asignación descansos artículo 20 y actualización listado personal voluntario

RT solicita que se mejore la comunicación de la apertura de los periodos de petición de voluntarios para trabajar los artículos 20. Se sacará una convocatoria extraordinaria para presentarse como voluntarios los colectivos de almaceneros y los grabadores de datos con calendario de material móvil.

5.- Contratación bolsa material móvil

RT se interesa por la situación de los operarios que realizan trabajos para la AMB (Avanza) y la contratación de la bolsa de verano. RD informa que estos operarios ya finalizaron el trabajo y continúan trabajando por sustitución de IT hasta el alta del trabajador sustituido. En cuanto a la cobertura de vacantes, RD informa que durante este año se cubrirán las siguientes plazas estructurales con personal de la bolsa:

- 2 carroceros
- 1 electricista
- 2 electrónicos

6.- Colectivos y carga laboral trabajos AMB

RT se interesa por los colectivos afectados y el aumento de la carga laboral que suponen los trabajos encargados por la AMB y solicita que se traduzcan en una mayor contratación. RD manifiesta que ya no se realizan tareas de mantenimiento por parte de operarios, siendo los trabajos actuales recogidos en la DPT de otros colectivos.

7.- Designación descanso art. 20 de guardia a guardia

RT solicita que los descansos que generan los artículos 20 se puedan disfrutar de guardia a guardia. RD manifiesta que ello no es posible pero que estudiaran otorgar mayor flexibilidad a los responsables de turno para asignar los descansos.

8.- Minitandas

RT solicita recuperar las minitandas con descansos de los artículos 20 tras generarlos. RD expone que no es posible planificar minitandas con el actual calendario.

9.- Fiestas oficiales Caps de pati

Se conviene que las dos primeras fiestas oficiales que trabajen los caps de pati generaran un doblaje y un descanso en laborable (art. 24).

10.- Mesa técnica

RT solicita que se abra una mesa técnica a fin de que consten por escrito las particularidades de los mandos y cuadros de material móvil. RD expone que trabajaran previamente los usos de estos colectivos a fin de disponer de un punto de partida para la mesa técnica.

P.D. Francisco

11.- Art. 20 ACAs y Auxiliares de patio, flota y taller

RT solicita que los ACAs y los auxiliares de patio, flota y taller que trabajan fines de semana completos puedan disfrutar artículos 20 al estar adscritos a material móvil. RD manifiesta que dichos colectivos disponen de unos calendarios diferentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión

P.O. Franco